

### ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS

Fecha

29/11/2019

Página 1 de 3

2019-101-053003

## ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS N° 00035-2019-OEFA/DSEM

Siendo las 14:00 horas del 29 de Noviembre de 2019, en la sede del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante, *el OEFA*) - Dirección de Supervisión en Energía y Minas, ubicada en la Avenida José Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607 y 615 del distrito de Jesús María de la provincia y departamento de Lima, se reunieron los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (en adelante, *el Comité*), designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 087-2019-OEFA/PCD.

#### I. ASISTENCIA:

N	MIEMBROS	CARGO	ROL
1	JUAN CARLOS NEIRA CAMPOS	Analista Económico – Especialista I en la Coordinación de Supervisión Ambiental en Minería de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas	Miembro titular
2	CARLOS EDUARDO PINEDO HORNA	Coordinador Administrativo - Especialista I de la Dirección de Supervisión en Actividades Productivas	Miembro titular
3	EDMUNDO HUERTA BARRÓN	Especialista Legal - Especialista I para la Coordinación de Seguimiento y Verificación a las Consultoras Ambientales de la Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios.	Miembro titular

#### II. QUÓRUM:

Contándose con el quórum correspondiente<sup>1</sup>, se procede a dar inicio a la presente sesión.

#### III. AGENDA:

 Proceso de selección para la contratación de Terceros Supervisores para la Coordinación de Supervisión Ambiental en Minería de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas.

#### IV. ORDEN DEL DÍA:

El señor Juan Carlos Neira Campos, da la bienvenida a los miembros del Comité y continuando con la sesión, desarrolla el siguiente punto de la agenda a tratar:

 Proceso de selección para la contratación de Terceros Supervisores para la Coordinación de Supervisión Ambiental en Minería de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas.

Los Miembros del Comité dieron lectura del Memorando N° 2912-2019-OEFA/DSEM de fecha 20 de noviembre de 2019, a través del cual la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas, realiza el requerimiento de contratación de Terceros Supervisores, el mismo que se detalla a continuación:

General, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 006-2017-JUS.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 108° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo



# ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS

Fecha

29/11/2019

Página 2 de 3

2019-101-053003

Categoría	Cantidad	Dirección / Subdirección / Coordinación	Término de referencia Nº	Perfil Académico
S-V	1	Minería	DSEM-CMIN-146-19	Ing. Químico
S-IV	1	Minería	DSEM-CMIN-147-19	Bachiller en Ing. Ambiental
S-IV	1	Minería	DSEM-CMIN-148-19	Ing. Ambiental
S-V	1	Minería	DSEM-CMIN-149-19	Bachiller en Ing. Ambiental

De la revisión del requerimiento, el Comité procede a revisar los expedientes remitidos por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el "Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental - OEFA".

#### V. ACUERDOS:

Los miembros del Comité manifestaron sus opiniones y análisis respecto a las acciones que se deben adoptar y acordaron por unanimidad, lo siguiente:

1. Establecer el resultado del proceso de selección para la contratación de Terceros Supervisores para la Coordinación de Supervisión Ambiental en Minería de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas.

Categoría	Cantidad	Dirección / Subdirección / Coordinación	Término de referencia №	Perfil Académico	Profesional Seleccionado
S-V	1	Minería	DSEM-CMIN-146-19	Ing. Químico	REYES MURO JHONANTA LUIS
S-IV	1	Minería	DSEM-CMIN-147-19	Bachiller en Ing. Ambiental	COARITE CHOQUEHUANCA, EFRAÍN
S-IV	1	Minería	DSEM-CMIN-148-19	Ing. Ambiental	PERAMAS REUPO, MILENA
S-V	1	Minería	DSEM-CMIN-149-19	Bachiller en Ing. Ambiental	MENDOZA VÁSQUEZ, CÉSAR JESÚS

2. Remitir copia de la presente acta a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan.

Siendo las 15:00 horas y no existiendo otros asuntos pendientes de tratar, se dio por concluida la sesión, firmando los miembros la Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, en señal de conformidad.



# ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS

Fecha 29/11/2019

Página 3 de 3

2019-I01-053003

[CPINEDO]

[EHUERTA]



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando los dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. Nº 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica e ingresando la siguiente clave: 03298076"

